



LA ESPIGA

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS

HOJA AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINA

Direc. y Red. PRIOR, 10
Apart. n.º 45. - Teléfonos
1126 - 2022 y 1972

LAMENTOS QUIZA TARDIOS

Hace muy poco tiempo se ha publicado en España la estadística oficial de los habitantes: en ella encontramos cifras verdaderamente halagadoras y esperanzadoras. Más de veintiséis millones de habitantes tiene España: y eso, no obstante la guerra que se ha librado, los asesinatos que se han perpetrado y la vida anormal de las familias durante el período de la Cruzada Nacional. De este dato podríamos sacar sabrosas y provechosas esperanzas para el porvenir, no tanto en la esfera económica y social de los españoles, cuanto en el aspecto moral de la vida.

Pero preferimos señalar el contraste de este hecho con lo que sucede en otras naciones y especialmente en nuestra vecina Francia. Se desangró bárbaramente en los años 1914-1918 de la guerra mundial y actualmente se desangra nuevamente, perdiendo lo más fuerte y vital de su juventud. Pero entonces y ahora y durante los años muelles de la paz, se ha desangrado más trágicamente por las llagas que el vicio ha abierto en el cuerpo social de la desdichada Francia. La natalidad decrece: los franceses mueren, y los que nacen, no compensan las bajas sufridas.

Aguantaron durante algún tiempo en la presidencia de su Gobierno al judío Blum, que se atrevió a defender las más antinaturales aberraciones en una obra por él escrita: y si en muchos casos puede aplicarse el refrán de que "los súbditos tienen los gobernantes que se merecen", en el caso concreto pudiéramos aplicarlo con tanta o más razón.

En Francia se han levantado voces cuajadas de lamentos contra el descenso de la natalidad; pero la

mayor parte de los predicadores no se han fijado en la raíz del mal y han querido atajar las consecuencias, sin cortar el vicio, la degeneración, que es causa de esa desnaturalidad. Se han fijado únicamente en el aspecto material del problema, para hacer campaña en pro de los hijos: dejando a un lado, la moral cristiana, único estímulo suficiente capaz de regenerar de nuevo a Francia.

Los lamentos continuados quizá sean tardíos, pero por lo menos han producido el primer fruto, dando vida a una ley que en Francia se conoce con el nombre de "Código de la Familia"; ignoramos si este remedio será eficaz. Las pasiones no se doblegan con estímulos terrenos; solamente la virtud humana y cristiana, puede lograr aquellos bienes que el vicio y la maldad de los hombres han destruido en Francia.

En los medios que el Código de Familia adopta para aumentar la natalidad, uno merecerá seguramente la simpatía de todos nuestros lectores, pues reconoce paladinamente la influencia de los agricultores en la nación y a fomentar la vida sana del campo, tiende en oposición al movimiento general que se registra hacia la ciudad.

Implanta los préstamos agrícolas en las siguientes condiciones: Toda pareja, cuyo esposo no llegue a treinta años, que tenga deseos e intenciones de dedicarse a la agricultura, tendrá derecho por parte del Estado a recibir un préstamo, oscilante entre los cinco mil y los veinte mil francos. La deuda podrá ser amortizada poco a poco, con la especialidad de que la deuda tendrá una reducción progresiva con el número de hijos y quedando au-

tomáticamente salvada, cuando el matrimonio engendre el quinto hijo.

(Del "Boletín de Acción Social Navarra".)

- Temas Agrícolas -

CREDITO A LOS AGRICULTORES

No es nuevo cuanto vamos a expresar, ya que conocida es la actuación eficaz y fructífera de la acción católico-agraria en los campos españoles y localizando en esta provincia salmantina.

A los 22 669.289,55 de ptas. que sumaban los préstamos hechos por nuestra Caja Central a las Cajas Rurales -en 31 de Diciembre de 1937, hay que añadir lo prestado en los años 1938 y 1939, más estos meses que van de 1940, con lo que puede calcularse en 25 millones de pesetas lo que la Federación Salmantina ha prestado a los agricultores a ella adheridos.

De ellos puede calcularse que más de 10 millones han sido a largo plazo, con el fin de comprar fincas rústicas, bien colectivamente como aconteció en Carciherández, Peñarandilla, Tarazona y Fresno, y ahora recientemente en Ventosa y Nava, bien individualmente en parcelas de menor importancia.

Los 15 millones restantes han sido hechos para suprimir préstamos con usura y para adquisición de útiles para la agricultura, principalmente abonos y simientes.

Actualmente dispone la Federación de un crédito muy saneado, superior al millón de pesetas, que tiene a la disposición de sus aso-

ciados, siempre por medio de sus Cajas Rurales.

Y llamamos la atención en estos momentos de socios y directivos, con el fin de que los primeros no adquieran préstamos forzados, esto es, con compromisos graves, ya que por medio de la Caja Rural de su Cooperativa pueden conseguirlos sin más requisito que cumplir el reglamento; desháganse de prejuicios tontos, como son los de que en la asociación todo el mundo se lo sabe y si lo adquieren al prestamista A. ó B, nadie. Esto es incierto; todo se sabe y además el crédito a un industrial, y no se olvide que un agricultor lo es, no le deshonra, ya que sin él no podría vivir nadie.

Y a los directivos les advertimos que deben enseñar y encauzar. Es su deber; primero, dar a conocer a unos y otros las enormes ventajas de nuestros créditos, y después facilitar los préstamos, sin que esto suponga faltar al reglamento.

UNA ADVERTENCIA

Sepan de una vez para siempre los socios, que la Federación no puede conceder ni un céntimo en préstamo a ellos, si no es por intervención de la Caja Rural de su Cooperativa y que es allí donde ha de solicitarse.

OTRA MAS

A los socios y directivos les invitamos a que cuando necesiten préstamos lo soliciten con algún tiempo, ya que el reglamento de la Caja Central impone que las solicitudes de las Cajas Rurales sean examinadas por el Consejo Directivo y éste no se reúne todos los días, ni aún siquiera semanalmente.

CUENTAS CORRIENTES

Conforme indicamos en nuestro número anterior, es urgente e inaplazable que los débitos que las Cooperativas tienen en cuenta corriente, pasen a préstamos conforme fija el reglamento.

Las interesadas han sido avisadas por la Administración y deben los Presidentes reunir en seguida a la Directiva y acordar el pase a póliza del débito que tengan por cuenta corriente, enviándonos lleno el impreso que a este fin le hemos enviado.

Y... formalicen a su vez los débitos de los socios para su Cooperativa, por medio de pólizas personales, extremo interesantísimo si se quieren evitar quebraderos de cabeza, ya que las cosas atadas con alfileres suelen resultar mal casi siempre.

VENTAS COOPERATIVAS

Hemos establecido un sistema en beneficio de nuestros asociados, que abarca todo el radio de acción de los socios de nuestras Cooperativas.

De Alba a Cantalapedra, pasando por Peñaranda y con el centro en Salamanca, desviándose a Aldealengua; en todas estas localidades, tenemos Depósitos con personal suficiente para atender las demandas de los socios.

A todas las estaciones del ferrocarril, por medio de facturaciones que se hacen desde ésta, e incluso directamente a la localidad donde radique la Cooperativa solicitante, por medio de nuestro camión, llegan nuestros servicios cooperativos.

En cuanto a artículos, hemos logrado reunir todo cuanto pueda precisar el agricultor, bien para el desarrollo de su industria, bien para sus necesidades propias y de sus familiares si no es artículo racionado y encauzado por la autoridad.

Las ventas son a crédito, si trae autorización de su Cooperativa, o al contado si demuestra ser socio.

Estamos satisfechos de nuestra labor, aunque no dejaremos hasta no mejorarla y agrandarla.

Mas es preciso que todos colaboren en ella. ¿Cómo? Cooperando con nuestros servicios organizados y dándonos cuenta a nosotros, no al vecino de al lado, de las deficiencias que encuentren para ponerlas remedio.

Piensen que tras de la Federación no hay nadie más que un Consejo Directivo, que con entero desinterés materialista labora incesantemente por cumplir cada vez más y mejor los preceptos reglamentarios, y unos empleados que ponen todo su esfuerzo y buena voluntad en pro de estos altos ideales.

ARTICULOS QUE HAY

Almacén de Peñaranda.—Vino, Carozo, Abonos compuestos, Lías, Soguería esparto y cáñamo, Costales, Trillos, Jabón, Conservas, artículos de madera, Alpargatería.

Almacén de Alba.—Lías, Soguería de esparto y cáñamo, Jabón, Trillos, Abonos compuestos.

Almacén de Aldealengua.—Carozo, Vinos, Soguería de esparto y cáñamo, Lías, Abonos compuestos, Conservas.

Almacén de Salamanca.—Carozo, Abonos compuestos, Superfosfato, Cloruro de Potasa, Harina de Pescado, Conserva, Queso de

Cóbreces, Lías, Maromas y Soguería de esparto y cáñamo, Rollos de cuerda textilosa a 2,50, Sacos textiles, Alpargatería de cáñamo y de goma de hombre, mujer y niño, Aperos de labranza de madera, Bozales de alambre, Trillos, Jabón en cajas de 50 kilos y fardos de 60, Bobolina en botellas sueltas a 8 pesetas y en cajas de 12, Pescado nacional.

IMPORTANTE

El año pasado, con ser menos los asociados y menor número de artículos, el día de San Pedro fué difícil atender a tanta demanda como tuvimos en el Almacén de Salamanca.

Harán bien los asociados en irse proporcionando los artículos que necesiten con más tiempo, ya que podemos asegurar que tenemos ya cuanto pueda precisarse.

VINO

Hemos adquirido importantes partidas de este artículo, tan necesario ahora en el campo en las faenas de recolección.

Tenemos Almacenes para venta al por menor, en Aldealengua y en Peñaranda.

Si alguna Cooperativa pudiera reunir un pedido de 150 a 200 arrobas, podríamos llevárselo directamente en el camión.

Tengan en cuenta que el precio ha de ser el que resulte de sumar el precio que señale el productor, los gastos, más un pequeño margen federal.

Y que la clase será de más grados o menos—este año parece que son en general flojos—, pero siempre los que tengan en Bodega de Cosechero, pues nosotros no haremos de Bautistas, cuyo oficio dejamos íntegramente al consumidor.

CAROZO

Ha terminado la campaña, que resumiremos otro día; hoy sólo queremos dar cuenta de que habiendo pequeños depósitos en Salamanca, Peñaranda y Aldealengua, los primeros asociados que los soliciten se los llevarán y ya pueden despedirse todos hasta fines de año, en que se reanudará, Dios mediante, la campaña.

BOBOLINA

Empieza la temporada de la asfixia de los hervales y hemos adquirido botellas de este anti-gorgojo, que tanta fama tiene, con razón, en España, en especial en Salamanca, donde nació.

Botella, 8 pesetas; pueden facturarse en cajas de 12.